



Información importante para modelos
Jetta Sportline/GLI, Tiguan R line, Teramont
y Cross Sport año modelo 2022 - 2024



Para mayor información respecto al programa [Volkswagen Long Drive](#), puede consultar nuestro sitio web escaneando el código QR.

LONG
Volkswagen **DRIVE**

Información importante para modelos
Jetta Sportline/GLI, Tiguan R line, Teramont y Cross
Sport año modelo 2022 - 2024
V1, R3, es_ES
Fecha: 29.05.2023
Español: 2023.07
Teile-Nr.: LDR012760BB



LDR012760BB



Condiciones Generales

El Programa Long Drive ampara únicamente los servicios de mantenimiento ("los servicios de mantenimiento") a los vehículos Jetta sólo en sus versiones Sportline y GLI, Tiguan sólo en su versión R line, Tera mont y Cross sport, todos ellos en los años modelo 2022, 2023 y 2024, servicios que se realizarán de conformidad con los términos y condiciones que más adelante se establecen.

Se entenderá como "Servicios de mantenimiento" a aquellos que se encuentran definidos como tal en el Plan de Asistencia Técnica del Vehículo, excluyendo a los definidos como Servicios Adicionales. Los Paquetes de servicio se podrán hacer efectivos dentro de los plazos señalados más adelante.

Los Servicios de mantenimiento podrán hacerse efectivos ante cualquiera de los Concesionarios Autorizados Volkswagen de la República Mexicana, quienes le otorgarán su propio contrato de prestación de servicios de mantenimiento. El Concesionario Autorizado Volkswagen realizará, sin costo adicional, los servicios de mantenimiento descritos en el presente documento. Por lo anterior, la responsabilidad derivada por la mano de obra que se llegara a realizar al Vehículo será responsabilidad exclusiva del Concesionario Autorizado Volkswagen que los ejecute.

Es obligación del poseedor/propietario del vehículo apearse a los términos y condiciones señalados en este documento, debiendo cumplir, asimismo, con la ejecución en tiempo y forma de los Servicios de Mantenimiento expresados en el Plan de Asistencia Técnica del Vehículo. La terminación y/o cancelación del presente beneficio por cualquiera de las partes y/o por mandamiento de autoridad competente y/o por causas de caso fortuito o fuerza mayor no dará lugar a la generación de saldo alguno en favor del poseedor/propietario del vehículo. De la misma manera, la destrucción y/o pérdida total del Vehículo no dará lugar a la generación de saldo a favor alguno.

Este beneficio se otorga al Vehículo y no al poseedor/propietario del mismo, lo anterior significa que el beneficio conservará su validez aun cuando el propietario original haya vendido, cedido, donado o transmitido el Vehículo. Los derechos que ampara el presente programa son intransferibles a otro vehículo.

En caso de cualquier aclaración o queja respecto al presente beneficio, se deberá de presentar forzosamente el presente documento y el Plan de Asistencia Técnica del Vehículo. El presente documento es emitido por Volkswagen de México, S.A. de C.V., cuyo domicilio es Autopista México Puebla, km. 116, San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla, página de internet www.vw.com.mx y teléfono 8007378489 (800 SERVIVW).

Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente beneficio las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de Cholula, Puebla, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra razón.

Este beneficio vence exactamente a los **60,000 km o 3 años** transcurridos desde la fecha de entrega del vehículo como auto nuevo, lo que ocurra primero.

Paquete Long Drive

Este programa cubre los siguientes Servicios de Mantenimiento:

Servicios de Mantenimiento:

- ✓ Servicio de Mantenimiento de 15,000 kilómetros o 1 año, lo que ocurra primero.
- ✓ Servicio de Mantenimiento de 30,000 kilómetros o 2 años, lo que ocurra primero. Para éste servicio asimismo incluye sustitución del cartucho de filtro de polvo y polen, así como la sustitución del filtro de aire del Vehículo.
- ✓ Servicio de Mantenimiento de 45,000 kilómetros o 3 años, lo que ocurra primero. Para éste servicio asimismo incluye sustitución de líquido de frenos del Vehículo.
- ✓ Servicio de Mantenimiento de 60,000 kilómetros o únicamente hasta dentro de 3 años, lo que ocurra primero. Para éste servicio asimismo incluye sustitución de bujías, cartucho de filtro de polvo y polen y filtro de aire del vehículo.

Solo se ampara aquellos Servicios de Mantenimiento expresamente señalados. Cada Servicio de Mantenimiento amparado, deberá de realizarse a más tardar dentro del año que corresponda y/o dentro del kilometraje señalado, lo que ocurra primero, por lo que los Servicios no solicitados a realizar dentro de los rangos señalados se perderán. En la misma fecha de solicitud de realización de los Servicios de Mantenimiento se deberá de presentar el Vehículo a fin de llevar a cabo dichos Servicios de Mantenimiento. Los plazos por tiempo señalados correrán a partir de la fecha de entrega del vehículo como auto nuevo indicada en su Plan de asistencia Técnica.

El presente Certificado no incluye:

- ✓ Cambio de aceite de dirección
- ✓ Cambio de correa dentada/ banda de distribución
- ✓ Los procesos de diagnóstico
- ✓ Trabajos adicionales: Ajuste de brazo de limpiador, ajuste de chorro, recorrido de prueba para asentar frenos, Codificar y/o adaptar en los sistemas por cambio de batería Cualquier servicio y/o reparación adicional a los aquí descritos; y
- ✓ Todos aquellos Servicios Adicionales que no se encuentran detallados en el presente Certificado.

Términos y condiciones adicionales

Todas las promociones existentes y/o futuras ajenas a este beneficio no aplican o aplicarán en beneficio de los Servicios de Mantenimiento aquí descritos. Los beneficios indicados en el presente solo serán válidos de conformidad a los términos y condiciones aquí establecidos, y bajo ninguna circunstancia podrán ser intercambiados por dinero.

La cobertura se perderá cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) En casos de reparaciones o mantenimientos realizados por terceros distintos a las Concesionarias Autorizadas Volkswagen y/o por instalar en el Vehículo refacciones, componentes o accesorios distintos a los originales Volkswagen o aun siendo originales estos no sean nuevos.
- b) En caso de que exista cualquier tipo de alteración del tacómetro del Vehículo.
- c) En caso de alteración y/o modificación a las especificaciones de serie del Vehículo.
- d) Daños a las piezas de desgaste distintos por el uso normal de las mismas.
- e) En caso de pérdida total del vehículo sin reembolso.

Cualquier parte, refacción o componente del Vehículo que llegara a ser sustituido o cambiado bajo el beneficio Long Drive, quedará en resguardo del Concesionario Autorizado Volkswagen que realice dicha sustitución o cambio, por lo que dichas partes, refacciones o componentes que sean sustituidas no serán entregadas al beneficiario.

Este programa únicamente incluye los Servicios de Mantenimiento que se señalan y describen en el presente y estará sujeto a los kilómetros (según odómetro) y/o años anteriormente señalados.

Toda vez que el presente documento será integrado a la Literatura de a bordo de todos los vehículos pasajeros marca Volkswagen, lo invitamos a consultar con cualquier Concesionaria Autorizada Volkswagen si su vehículo cuenta o no con los beneficios de este programa, así como cualquier otra duda que tenga al respecto.

LDR01276088



LDR01276088